ACTA DE INICIACIÓN		CONCEJO DE PEREIRA
VERSIÓN: 3	APROBACIÓN: Marzo 06 de 2021	

CONTRATO No CMP-MC-15-2024

PRESTACION DE SERVICIOS: _X__ OBRA: _____ SUMINISTROS: ___

CONTRATANTE	CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA.
CONTRATISTA	**MULTISERVICIOS TECNICOS Y TECNOLOGICOS S.A.S.**
SUPERVISOR (a)	ALBA LUCIA CARMONA SALAZAR
OBJETO	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA CONSTANTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA.**
DURACION	Cinco (05) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que exceda la vigencia fiscal del año 2024.
FECHA DE INICIO	25 DE JULIO DE 2024
FECHA FINAL	24 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	TRES MILLONES CUARENTA MIL PESOS MCTE $ 3.040.000,00 IVA INCLUIDO
FORMA DE PAGO	El Concejo Municipal de Pereira – realizará al contratista el pago mediante dos pagos o actas de pago, una primer acta por valor del setenta y cinco por ciento (75%) del contrato y la segunda acta por valor del veinticinco (25%), de la siguiente forma: El primer pago, es decir el 75% del valor del contrato, se pagará con la realización del mantenimiento preventivo al sistema de bombeo de agua contante con previa presentación por parte del contratista del informe donde se evidencie el trabajo realizado y la constancia o certificado de pago de los aportes al sistema General de Seguridad Social y la aprobación por parte del supervisor del contrato. El segundo pago, es decir el 25% del valor restante del contrato, se pagará en la fecha de terminación del plazo contractual, con la realización del segundo mantenimiento preventivo al sistema de bombeo de agua constante con previa presentación por parte del contratista del informe donde se evidencie el cumplimiento del objeto contractual; la constancia o certificado de pago de los aportes al sistema General de Seguridad Social y la aprobación por parte del supervisor del contrato. El pago al contratista se realizará dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha en que el Contratista radique en debida forma la respectiva factura y demás documentos requeridos, sujeto a la constancia de recibo a satisfacción que suscriba el Supervisor.
VALOR PAGADO POR ANTICIPADO	$ 0

ACTA DE INICIACIÓN		CONCEJO DE PEREIRA
VERSIÓN: 3	APROBACIÓN: Marzo 06 de 2021	

REGISTRO PRESUPUESTAL	1038 DE 2024
IMPUTACION PRESUPUESTAL	2.1.2.02.02.08

En el municipio de Pereira, a los veinticinco (25) días del mes de julio de 2024 se reunieron en las oficinas del CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA, **MULTISERVICIOS TECNICOS Y TECNOLOGICOS S.A.S.** representada por el señor **JOHN CARLOS OSPINA TOVAR**, en calidad de contratista y la funcionaria ALBA LUCIA CARMONA SALAZAR de la Corporación, como Supervisora del presente contrato.
Lo anterior con el fin de iniciar las actividades correspondientes al contrato de la referencia.

La anterior se motiva en las siguientes consideraciones:
* El contratista entrego completa la documentación requerida para el inicio del contrato.
* El Contratista debe iniciar la ejecución del objeto contractual, a partir del mismo día de la suscripción de esta acta.

Para constancia se firma en Pereira a los veinticinco (25) días del mes de julio de 2024.

ALBA LUCIA CARMONA SALAZAR
Supervisora

MULTISERVICIOS TECNICOS TECNOLOGICO S.A.S
JOHN CARLOS OSPINA TOVAR.
Contratista